

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: AGRÍCOLA NATIVIDAD S.A. AGRINATSA CELEBRADA EL 30 MAYO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil , a los treinta días del mes de Mayo del año dos mil trece siendo las 09h00 horas , en el domicilio de la Compañía situado en Aguirre 324 y Chile, de esta ciudad de Guayaquil se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía: **AGRÍCOLA NATIVIDAD S.A. AGRINATSA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: JOSÉ ALFONSO CHÉRREZ MOLINA, titular y propietario de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América; JOSÉ LUIS CHÉRREZ MOLINA, titular y propietario de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, MANUEL JOSÉ CHÉRREZ MOLINA, titular y propietario de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, MARÍA ANTONIETA CHÉRREZ MOLINA, titular y propietaria de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, MARÍA BELÉN CHÉRREZ MOLINA, titular y propietaria de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América; y, MANUEL JOSÉ CHERREZ RUIZ, titular y propietario de setecientos noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas por el valor de setecientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América. Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231 , numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía **AGRÍCOLA NATIVIDAD S.A. AGRINATSA** constantes en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son y dicen:

1.- Aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas de Ganancias que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012-

2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2012.-

3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012,y.

4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.

Los socios presentes aprueban el orden del día, y designan como Secretario Ad Hoc de la sesión al señor Manuel José Chérrez Ruiz preside la sesión la señorita María Antonieta Chérrez Molina. Una vez posesionado del cargo el señor Secretario informa que se encuentra completo el quórum

reglamentario por lo cual la Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertas las deliberaciones.

La Junta trata respecto del primer punto del orden del día, y los accionistas, luego de deliberar al respecto, aprueban por unanimidad el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias, de igual manera, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente por el ejercicio económico en referencia. El informe se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas y, en tal expediente se destacan las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía.

Luego, como tercer punto del orden del día, se conoció el informe presentado por el Comisario Principal, CPA Marilú Pilar Yagual Navarro, y que fue aprobado sin ninguna objeción.

Finalmente la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, esto es, la distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2012, para el que se tomó como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidad contable	\$ 12.896,47
Participación utilidad empleados.....	\$ 1.934,47
Provisión de impuesto a la Renta	\$ 4.191,27
Utilidad neta a Distribuir	\$ 6.770,73

Distribución:

- 1).- Menos 10% para provisión la Reserva Legal.....\$ 677,07**
- 2).-Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa...\$ 6.093,66**

Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las acciones existentes.

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar la Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existente, además deja manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente e Informe del Comisario, carta de convocatoria y de asistentes.- A las 10h00 horas, la Presidente declara concluida la Junta.

General ordinaria de Accionistas de la Compañía **AGRÍCOLA NATIVIDAD S.A. AGRINATSA.**

MARIA ANTONIETA CHERREZ MOLINA
Presidente de la Junta

~~MANUEL JOSÉ CHERREZ RUIZ~~
Secretario ad hoc

Los accionistas:

José Alfonso Chérrez Molina

José Luis Chérrez Molina

Manuel José Chérrez Molina

María Antonieta Chérrez Molina

María Belén Chérrez Mblina

~~Manuel José Chérrez Ruíz~~